

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1987 /  
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

06 MAYO 2015

- 1.- El Memorandum Reservado N° 1010 de fecha 28.04.2015 del Jefe (s) del Depto. de Salud;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde (s) en el sentido de disponer la instrucción de un Sumario Administrativo, designando Fiscal a don José Luis Martínez Mérida y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** a objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Jefe (s) del Depto. de Salud mediante Memorandum Reservado N° 1010 de fecha 28.04.2015.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a don José Luis Martínez Mérida, Médico Director del Centro de Salud Santa Anselma, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVARSE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA  
ALCALDE (S)